

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

5850 *FINQUES CALELLA, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
INDUSTRIAL AMPURDANESA, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión por absorción

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que las Juntas Generales Universales y Extraordinarias de las sociedades FINQUES CALELLA, S.L. (Sociedad absorbente) y INDUSTRIAL AMPURDANESA, S.L. (Sociedad absorbida), de fecha 1 de julio de 2022, han aprobado por unanimidad la fusión por absorción de la sociedad INDUSTRIAL AMPURDANESA, S.L. por parte de la sociedad FINQUES CALELLA, S.L., con la consiguiente disolución y extinción sin liquidación de la sociedad absorbida y con la transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Calella de Palafrugell, 2 de julio de 2022.- El administrador solidario de Finques Calella, S.L. D. Juan Daban Isern.- El administrador solidario de Industrial Ampurdanesa, S.L, D. José Maria Daban Isern.

ID: A220034011-1